

Medellín, 02 de octubre de 2025

Señor
Lucas Roldán Vélez
Asesor Oficina de Control Interno
Corporación Gilberto Echeverri Mejía
Medellín – Antioquia

Asunto: RESPUESTA A PREINFORME E INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN - SEGUNDO TRIMESTRE 2025

Cordial saludo,

En atención al preinforme e Informe de Seguimiento al Plan de Acción- Segundo Trimestre 2025 de la **CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA**, con NIT N° **900.679.194-1**, le informamos que:

La Dirección Ejecutiva, Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Proyectos, profesional especializada de la oficina jurídica y los empleados responsables de la ejecución de los procesos de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, han analizado con detenimiento el Preinforme e Informe de Seguimiento al Plan de Acción del Segundo Trimestre de 2025.

Agradecemos su labor de seguimiento y control, sin embargo, consideramos pertinente aclarar y precisar algunos aspectos contenidos en el informe, con el fin de asegurar una comprensión más precisa de los avances y desafíos de la Corporación.

En relación con sus hallazgos y validaciones, presentamos las siguientes aclaraciones y observaciones con el objetivo de fomentar una comprensión mutua y constructiva:

1. Preocupaciones sobre Potenciales Conflictos de Interés y Coadministración.

Si bien valoramos su labor de auditoría, expresamos nuestra preocupación ante la persistencia de ciertas observaciones y la insistencia en interpretar los resultados desde una perspectiva que, a nuestro juicio, no refleja la realidad de la ejecución del plan y con un componente de altos niveles de subjetividad.

En este sentido, es importante recordar:

- **Independencia y Objetividad:** La Oficina de Control Interno debe mantener una estricta independencia y objetividad en sus evaluaciones, evitando cualquier sesgo o influencia externa. Adicionalmente de evitar conflictos de interés por las pretensiones actuales que tiene el asesor de Control interno contra la entidad.
- **No Coadministración:** El rol de Control Interno es de seguimiento y evaluación, no de coadministración. La responsabilidad de la gestión y la toma de decisiones recae en la Dirección y las áreas correspondientes. Es claro en diversas actuaciones de la asesoría de control interno el deseo de coadministrar.
- **Respeto a los Lineamientos:** Solicitamos respetuosamente que sus observaciones se ajusten a los lineamientos y directrices establecidos por la Dirección de la Corporación, evitando cualquier intento de imponer criterios o decisiones que no estén alineados con la estrategia institucional.

2. Invitación a la Colaboración Constructiva.

Reiteramos nuestra disposición a colaborar de manera constructiva con la Oficina de Control Interno en la búsqueda de soluciones y la mejora continua de nuestros procesos. Sin embargo, es fundamental que esta colaboración se base en el respeto mutuo, la objetividad y el reconocimiento de las funciones y responsabilidades de cada parte.

3. Reafirmación del Compromiso con el Plan de Acción 2025.

Reiteramos el firme compromiso de la Corporación con el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Acción 2025. Entendemos la importancia de una medición precisa y un seguimiento para asegurar el logro de nuestras metas estratégicas.

4. Aclaraciones sobre los Indicadores y su Medición

- **Enfoque en Resultados Finales:** Conocemos que la formulación de algunos indicadores, centrada en resultados finales, ha generado una percepción de bajo avance en el corto plazo. Sin embargo, esto no implica una falta de ejecución. Las etapas iniciales de nuestros proyectos (planeación, contratación, ejecución territorial) son fundamentales y están en curso, y estos indicadores fueron establecidos desde el inicio del periodo en curso por los profesionales que estaban en la entidad en su momento.
- **Rediseño de Indicadores:** Nuestro compromiso es la revisión permanente de los indicadores, los cuales para las próximas vigencias se revisará la incorporación de hitos intermedios que permitan un seguimiento más detallado de los avances.

- **Meta Alcanzada al 200%:** Reiteramos que el ajuste en el reporte del tercer trimestre corregirá la visualización del cumplimiento máximo al 100% para el indicador mencionado. No indicando esto que no se esté cumpliendo con la meta establecida.

5. Observaciones Específicas sobre las Validaciones de Control Interno

- **Afirmación de "Errores Reincidentes":** Diferimos de su reiterada afirmación de que la entidad está "volviendo a errores ya socializados". Consideramos que esta caracterización no refleja con precisión la naturaleza de la situación. El seguimiento actual se basa en los indicadores planteados inicialmente, y los desafíos en la medición son consecuencia directa de su diseño. Nuestra discrepancia se basa en lo siguiente: **Continuidad del Plan Original:** El seguimiento actual se fundamenta en los indicadores planteados inicialmente en el Plan de Acción 2025. El equipo actual está ejecutando y midiendo el progreso según los parámetros establecidos desde el inicio. **Desafíos Inherentes al Diseño de los Indicadores:** Los desafíos identificados en la medición (como el enfoque en resultados finales y la dependencia de fuentes externas) son, en esencia, consecuencia directa del diseño de los indicadores, no de una negligencia o desatención por parte del equipo de ejecución. En otras palabras, los problemas que observamos son inherentes a la estructura de medición establecida. **Evolución y Aprendizaje:** La gestión de un plan estratégico es un proceso dinámico. Si bien las lecciones aprendidas en el pasado son valiosas, no implica que la situación actual sea una repetición de errores anteriores. Estamos comprometidos con la mejora continua, y el reconocimiento de las limitaciones en la medición es un paso fundamental para ajustar nuestros enfoques en el futuro. **Descontextualización:** La afirmación de "errores reincidentes" puede descontextualizar el esfuerzo y el compromiso del equipo actual, quienes están trabajando diligentemente dentro de los parámetros establecidos y conocemos la necesidad de mejorar la medición, pero no consideramos que la situación actual merezca una caracterización tan negativa.
- **FURAG 2024:** Aclaramos que el reporte FURAG 2024 es un hito ya cumplido, y su resultado refleja el desempeño de la vigencia anterior. La ejecución del plan de acción 2025 es un proceso continuo y está en curso. Si bien es valioso analizar comparativamente los resultados del FURAG para identificar áreas de mejora, no se deben mezclar las metas ya medidas de FURAG con la ejecución del año en curso.
- **Solicitud de Aclaración sobre la Afirmación del MECI:** Su respuesta a nuestra solicitud de aclaración sobre la afirmación en su informe relacionada con el Marco Estratégico de Control Interno (MECI), donde se cuestionaba la rigurosidad del equipo de Planeación Institucional. Sin embargo, no compartimos su interpretación y reiteramos nuestra preocupación con respecto a la objetividad y el fundamento técnico de las observaciones. **Subjetividad Innecesaria:** Enfatizamos la importancia

de que las observaciones de Control Interno sean estrictamente objetivas, técnicas y estén debidamente sustentadas con datos y análisis verificables. Creemos que la afirmación original contenía elementos de juicio subjetivo que no contribuyen a la mejora de los procesos, sino que pueden generar un clima de desconfianza y desmotivación. **Impacto en el Clima Laboral:** Es fundamental que las evaluaciones de Control Interno se realicen de manera constructiva y respetuosa, evitando cualquier interpretación que pueda percibirse como una crítica personal o un ataque a la integridad del equipo. Las observaciones deben enfocarse en los procesos y los resultados, no en las personas.

6. Próximos Pasos

- Continuaremos trabajando en el rediseño de los indicadores para las próximas vigencias, incorporando sus recomendaciones y buscando un equilibrio entre la medición de resultados finales y el seguimiento de avances intermedios.
- Aseguraremos que el archivo Excel se utilice como fuente oficial de soporte y que se implementen controles para garantizar la integridad y la coherencia de los datos.
- Promoveremos la capacitación de las áreas responsables en la formulación y evaluación de indicadores SMART.

En conclusión, reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia, la eficiencia y la mejora continua de la Corporación. Esperamos que esta respuesta aclare sus inquietudes y contribuya a un diálogo constructivo y fructífero, siempre en cuidado y bienestar de la Corporación y sus equipos de trabajo.

Atentamente,



FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
Director Ejecutivo



SANDRA PAOLA NOHAVÁ BRAVO
Subdirectora de proyectos



LUISA FERNANDA VARELA AGUDELO
Subdirectora Administrativa y Financiera



JESSIKA HINSTROZA PALACIOS
Profesional de oficina Jurídica



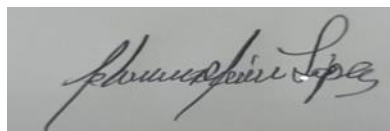
LAURA ZULEY MÁRQUEZ MARULANDA
Líder de proyectos



PAOLA ANDREA CAÑAVERAL ZAPATA
Técnico Operativo en atención al ciudadano



ANDRÉS FELIPE GALLEGO SOTO
Profesional de Planeación



ADRIANA MARRÍA LÓPEZ
Técnico Operativo en gestión documental